

Los **XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES** tratan de promover y fomentar el conocimiento y la practica de actividad fisica en deportes colectivos e individuales con el mayor numero de participantes. Crear un ambiente ludico deportivo, donde lo importante es la participacion, la convivencia y el saber estar ,asi como favorecer la comunicaci3n y dar cauces que posibiliten una dinamica social mas efectiva.

1. CATEGORIAS

Años de nacimiento:

- Baby (2019 - 2020)
- Prebenjamín (2017 – 2018)
- Benjamin (2015 – 2016)
- Alevin (2013 – 2014)
- Infantil (2011 – 2012)
- Cadete (2009 – 2010)

2. JUGADORES Y EQUIPOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador o jugadora que lo desee, siempre y cuando no tenga, ni haya tenido, licencia federativa en las federaciones Fútbol Sala, Fútbol-7 y Baloncesto en la presente 2024/25.

Podrán inscribir equipos los responsables de las actividades deportivas municipales, actividades deportivas extraescolares de centros educativos o de colectivos, entidades o asociaciones deportivas del municipio de Torremolinos.

3. SISTEMA DE COMPETICION

Se disputaran en 2 fases

- 1ª fase: Sistema de liga,(según participantes sera de ida y vuelta o solo ida)
- 2ª fase:
 - Una vez finalizada la Liga se jugaran los Play-offs con los primeros clasificados
 - Los no clasificados jugaran la fase de Consolacion (según participantes)
 - Las finales se disputaran entre semana (futbol 7 y baloncesto) y en sábado el (futbol sala) en las instalaciones deportivas de la Delegacion de Deportes. (La organizaci3n puede modificar las finales por motivos de instalaciones)

4. REGLAS DE JUEGO

Esta competición se regirá por el reglamento técnico-deportivo de las disciplinas deportivas, a excepción de las normas que se especifiquen en la actual normativa de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, como pueden ser:

- El tiempo de espera será de (10 minutos) y el de descanso será de (5 minutos). En casos puntuales se podrá recortar.
- Tiempos muertos:
 - Fútbol-sala/Fútbol 7: Se podrá pedir un tiempo muerto de (1 minuto) por cada mitad de partido. Ese tiempo no se descuenta.
 - En Baloncesto 3X3: 1 tiempo por partido.
- Cuando un jugador sea sancionado VERBALMENTE POR EL ARBITRO (NO EXISTEN LAS TARJETAS AMARILLAS/ROJAS NI TÉCNICA EN BALONCESTO) deberá abandonar el partido, EL TIEMPO QUE EL ARBITRO VEA OPORTUNO SEGUN EL GRADO DE LA SANCION, podrá entrar un sustituto por este jugador.
- El tiempo de duración de los partidos variará según la categoría.
 - Prebenjamín, Benjamín y Alevín será de 20 minutos (fútbol sala/fútbol 7),
 - Baby será entre 15min/20min según el acuerdo entre árbitro y entrenadores (dependerá de cuántos jugadores componga ambos equipos)
 - Infantil y Cadetes será de 25 minutos (fútbol sala/fútbol 7)
 - Prebenjamín, si es 3X3 12 minutos y si es 5X5 2 tiempos de 15min (baloncesto)
 - Benjamín, Alevín (si es 3X3 15 minutos) si es 5X5 2 tiempos de 20 minutos.
 - Infantil, Cadetes, Junior y Senior (si es 3X3 16 minutos) si es 5X5 2 tiempos 20 minutos. (La duración de los partidos en todos los deportes podrán ser modificados por los árbitros y la organización por causas como clima, espera de los equipos, árbitros, etc.)

5. INSTALACIONES

El lugar donde se disputarán los encuentros será en los centros educativos, pistas municipales, instalaciones de los clubes y en las instalaciones de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos

6. CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS

- Todos los encuentros se celebrarán de Lunes a Viernes en horario que ponga el equipo local comprendido entre las 16:00 y las 18:30h.
- Se podrá jugar en otro horario/día que no sea este en caso puntual y que estén de acuerdo los dos equipos y será informado a la Delegación de Deportes con 48 horas de antelación.

7. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

1. Cada equipo, al realizar la inscripción, tiene el derecho a inscribir 15 jugadores en la competición (EN CASO PUNTUAL SE PODRÁ INSCRIBIR A MÁS)

JUGADORES CON LA APROBACION DE LA ORGANIZACIÓN), no existe límite de fichajes, siempre que se de baja a jugadores un equipo puede dar de alta a cuantos jugadores quiera, manteniendo siempre un máximo de 15 fichas. Se podrán realizar altas de jugadores hasta la finalizacion de la competicion

2. Cada jugador nuevo que se dé de alta, el equipo deberá venir a la Delegacion de Deportes para darle de alta. Todo jugador que se quiera dar de baja y de alta, el equipo debe comunicarlo previamente a la organización mediante un correo electrónico E-mail: juegosdm@ayto-torremolinos.es
3. Un jugador deberá ser dado de alta, mínimo de 2 dias antes del partido que vaya a jugar.
4. En un partido un equipo sólo podrá presentar un máximo de 15 jugadores en acta, el mínimo vendrá determinado por la reglamentación de la Real Federación Española de Fútbol y Baloncesto. (En casos excepcionales podrán inscribir mas jugadores en el acta con la aprobacion previa de la organizacion)
5. El jugador que cause baja en un equipo durante la Liga no podrá ser fichado por otro equipo durante el desarrollo de esa misma liga en la que ha causado baja.
6. En caso de que a criterio del árbitro, en la foto de la ficha colectiva no se aprecie con claridad la identidad del jugador, carezca de ella o la ficha venga incompleta no podra participar en el encuentro. La organizacion podrá pedir al responsable del club la informacion del jugador necesaria.
7. Antes del inicio de la segunda jornada los equipos deben de tener cumplimentada la ficha colectiva. Aquellos jugadores que no estén en la misma no podrán jugar.
8. En caso que cualquier equipo tenga mas de un equipo en la misma categoria los jugadores solo podran jugar en el equipo inscrito.
9. Un jugador podra subir de categoria nunca bajar

8. NORMAS GENERALES

1. La Delegacion de deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, como entidad organizadora, se reserva el derecho se sancionar de forma especial en aquellos casos o circunstancias consideradas especiales que surjan en el transcurso de la competicion, asi como resolver cualquier situacion no prevista en las presentes normas diciplinarias. Todos los inscritos aceptaran las reglas y normas de la competicion establecidas por la organización y se comprometen a respetarlas.
2. Se asigna una fecha limite para la entrega de documentacion. En caso de que la organización no cuente con dicha documentacion dentro del plazo asignado para

su entrega podra sancionar al equipo con la perdida de los partidos jugados hasta que esta sea entregada y cumplimentada correctamente

3. Cada equipo propondra un dia y hora de juego cuando juegue de local.El equipo visitante debera de hacer un esfuerzo por jugar a la hora y dia propuesto,buscando una mayor operatividad en el desarrollo de la competicion,aunque,si no que da mas remedio que cambiarlo de fecha,se notificara a la Delegacion de Deportes en un plazo de 5 dias antes del dia de juego.En caso de que uno de los equipos no se presente,se dara por perdido el partido por un (3-0) y descontandole un (-1) de la clasificacion.
4. No se podra aplazar el mismo partido dos veces.
5. Los monitores/entrenadores de los equipos velaran por recto y civico comportamiento deportivo de sus jugadores,publico asistente y por el suyo propio,colaborando de esa forma a la buena marcha de los XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES.
6. El arbitro podra suspender el encuentro si hay:
 - Insultos
 - Comentarios fuera de lugar
 - Menosprecio
 - Cualquier acto antideportivo entre las aficiones locales/visitantes.
7. Cada equipo sera responsable de mantener las medidas de seguridad optima en su instalacion deportiva(pista polideportiva,pabellon,etc..) en la que se va disputar el partido de competicion.
8. Los equipos contendientes deberan encontrarse en el terreno de juego al menos 10 minutos antes del inicio del encuentro.Los partidos comenzara a la hora establecida en el calendario.El partido se dara por perdido por no presentacion del equipo contrario,aunque puede darse un periodo de espera de cortesia de unos (10 minutos).Hay que recordar que los arbitros tienen mas partidos y deben cumplir con los horarios de estos.
9. Todos los jugadores inscritos en el acta del partido estan obligados a participar en el juego.En el caso que un jugador no haya jugado,se considera “alineacion indebida” al equipo y perdera el encuentro por (3-0) con la resta de un punto (-1) en la clasificacion.
10. En Baloncesto, fútbol-sala y fútbol-7 el equipo que se presente con 3 o menos jugadores (fútbol sala) se considerara incomparecencia con perdida del partido(en Futbol-7 es un minimo de 5 jugadores) en baloncesto si la liga es 3X3(un minimo de 2) si la liga es de 5X5 (minimo de 3).
11. En caso de suspender un partido por causas de fuerza mayor(lluvia,ausencia del arbitro,por problemas de instalaciones,etc.) los equipos que suspendan se

pondrán de acuerdo en día y hora en ese mismo momento y lo comunicará a la organización. El equipo que suspenda un partido deberá buscar una fecha nueva con la aprobación del equipo contrario; el que no llegue a un acuerdo tendrá el partido perdido.

12. Los partidos se jugarán cada semana, siempre y cuando el número de equipos inscritos lo permita.
13. Para solicitar un árbitro para un encuentro aplazado, se pedirá con un mínimo de 3 días de antelación.
14. La Delegación de Deportes como organizador, si ve indicios de alguna irregularidad, antideportividad, etc., podrá entrar de oficio.

9. INDUMENTARIA Y BALÓN.

INDUMENTARIA. Es obligatorio que los jugadores de cada equipo lleven su indumentaria reglamentaria, todos del mismo color, así como los números en la espalda. Queda prohibido jugar con chandal o bermudas, salvo los porteros cuyo único requisito será vestir ropa deportiva que les diferencie del resto de los jugadores.

No se permitirá jugar a ningún equipo que se presente a jugar con petos o cualquier otra indumentaria que no sea la equipación oficial del equipo con sus correspondientes números. Solo se permitirá jugar con petos en casos extremos e informado a la organización para su autorización.

Tan solo se podrán utilizar los petos cuando coincidan las equipaciones, debiéndose poner el equipo que juega como visitante.

BALÓN. Cada equipo deberá presentar un balón de fútbol Sala, de fútbol 7 y de baloncesto al árbitro del partido. Si el jugador de un equipo lanza un balón fuera del terreno de juego, deberá ir a por él, o en cualquier caso, algún miembro de su equipo; pues si el esférico se perdiese y es del equipo contrario deberán abonar el importe del mismo.

10. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Todos los resultados y clasificaciones de los JUEGOS DEPORTIVOS estarán enlazados en la web: DEPORTES.TORREMOLINOS.ES

La puntuación será la siguiente: (fútbol-sala/fútbol-7)

- Partido Ganado: 3 puntos.
- Partido Empatado: 1 punto.
- Partido Perdido: 0 puntos.
- Partido no presentado: (-1 punto). El resultado del encuentro será de (3-0) a favor del equipo que se presentó. Dos partidos no presentados significan la exclusión del equipo de la competición.

- En baloncesto sera partido ganado partido perdido(en caso de empate habrá tiros libres, tres por equipo)

En caso de empate a puntos entre dos equipos, al final de la liga fase regular, se dilucidará según los siguientes criterios:

1. Total de puntos acumulados en la liga.
2. Resultados en los enfrentamientos directos de los equipos implicados.
3. Diferencia de goles (a favor / en contra). En baloncesto canastas (a favor/en contra)
4. Total goles a favor. Total canastas a favor.
5. Total goles en contra. Total canastas en contra.

11. COMITÉ DE COMPETICION

El Comité de Competición velará por el buen orden de los Juegos Deportivos, estando compuesto por el personal técnico de la Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, teniendo como misión principal resolver los conflictos y sancionar las distintas incidencias que surjan durante el transcurso de toda la competición.

De forma puntual, y cuando los hechos así lo requieran, el Comité de Competición podrá convocar a los árbitros,entrenadores/monitores de equipos y/o cualquier otra persona que pueda ayudar a resolver el conflicto.

El Comité de Competición se reunirá el LUNES, exponiendo las resoluciones de la jornada en el TABLÓN de Los JUEGOS DEPORTIVOS de la Delegacion de Deportes , situado en el Palacio San Miguel junto a conserjería y en la página web: DEPORTES.TORREMOLINOS.ES también será enviado al resto de equipos, (por correo juegosdm@ayto-torremolinos.es) pertenecientes a la liga.

Ante las resoluciones del Comité de Competición se podrá interponer recurso en el plazo de 48 horas, pasado este tiempo, la resolución devendrá en firme y definitiva. Los recursos presentados serán contestados en 48 horas, exponiéndose en el tablón de anuncio la resolución del Comité de apelación:

- Comité de Competición formado por personal técnico de la Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos.
- Comité de Apelación formado por el Coordinador de Deportes y Comité de Competición.

12. RECLAMACIONES

El equipo que no esté conforme con las decisiones adoptadas por la organización o por cualquier incidencia podrá presentar alegaciones como máximo 3 días hábiles después de concluido el encuentro. Todas las alegaciones y recursos deberán ir POR ESCRITO, en folio a máquina o a mano con letra mayúscula, debiendo estar firmado

por el entrenador/monitor y dirigido a la Organización de los Juegos Deportivos, ésta tomará una decisión y lo comunicará por escrito. No se admitirá a trámite ninguna reclamación que se haga verbalmente o de cualquier otra manera que no sea la especificada por esta normativa.

13. SANCIONES

Teniendo en cuenta que dicha competición no tiene carácter federado y sí aficionado, el Comité de competición perseguirá en todo momento las conductas antideportivas y violentas de forma rigurosa, así como, cualquier otra circunstancia que interfiera la buena marcha de la competición.

JUGADORES. Cuando se produzca cualquier tipo de infracción, hacia el buen orden de la competición, se sancionará al infractor según la normativa vigente. La sanción se impondrá antes de la jornada siguiente a la que se ha cometido la falta.

Las sanciones se aplicarán en base a la infracción cometida y al cuadro de sanciones. Estas se podrán apelar por escrito en el plazo de 48 horas, a partir de la publicación de la sanción, presentando el recurso en la oficinas de la Delegación de Deportes. La admisión del recurso no exime del cumplimiento de la sanción hasta que no haya una revisión de la misma.

Bajo ningún concepto habrá suspensión cautelar de ninguna sanción.

Cuando un equipo solicite no disputar un partido por falta de jugadores, etc..., será tratado como un “no presentado”, sin que se le expulse.(solo si presenta la documentación pertinente con antelación en la Delegación de Deportes)

Cuando un equipo se retire del partido que esté disputando en ese momento será sancionado con la pérdida del partido (3-0) y con (-1 punto) en la clasificación general.

SOBRE EQUIPOS CON JUGADORES FEDERADOS

- Al equipo infractor se le descontarán los puntos con carácter retroactivo. Los entrenadores/monitores deben de colocar a los jugadores en fila para que los árbitros cotejen la identidad, de los mismos, con la ficha colectiva.
- Excepción: En el caso que un jugador haya tenido licencia federativa y tenga la baja de su club podrá participar en la liga si la baja es presentada antes del 14 de diciembre 2024.
- El incumplimiento de esta norma acarreará la siguiente sanción:
 - Al equipo: Pérdida del encuentro en el que haya participado y -1 punto en cada partido que haya participado.
 - Al jugador: Inhabilitación para participar en competiciones y actividades deportivas municipales.

- **NOTA:** La relación de jugadores proporcionada por cada equipo será cotejada con los listados con la Federación Provincial/Andaluza de Fútbol Sala y Fútbol-7 y Baloncesto.

14. APLAZAMIENTO DE UN PARTIDO

Un partido podrá ser aplazado, por las siguientes razones:

1. Por causas justificadas de un equipo: En este caso deberán solicitarlo por escrito a la Organización, mínimo con 2 días de antelación, de mutuo acuerdo con el equipo contrario. En caso de ser aplazado, la organización propondrá disponibilidad de instalación (fecha y horario) para la disputa del encuentro.
2. Por enfermedad: el equipo tendrá que presentar los correspondientes certificados médicos (30 % del equipo antes de 24 horas a la disputa del encuentro).
3. Por la organización.
4. Por fuerza mayor: (lluvia, ausencia del arbitro, etc)

15. RETIRADA O EXPULSION DE LA COMPETICIÓN

Si un equipo se retira de la Liga o es excluido por la Organización, los equipos que quedaban por enfrentarse a aquel ganarán el partido por (3-0) mientras que el resto de partidos que ya hubiesen jugado permanecerán con el mismo resultado.

Motivos de exclusion de un equipo:

- Por conducta antideportiva.
- Por no presentarse a dos encuentros sin causa justificada.

16. NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ARBITROS ANTES, DURANTE Y DESPUES DE CADA PARTIDO.

ANTES: 10 MINUTOS antes de cada encuentro, los entrenadores/monitores de los equipos deberán de estar presentes para iniciar el partido a la hora correspondiente.

Para poder jugar, todos los jugadores deberán estar incluidos en la hoja de relación de jugadores del equipo (con sus datos y fotografía) y estar inscritos en el acta, siempre y cuando no estén sancionados, los mismos deberán colocar a los jugadores en fila para que los árbitros cotejen la identidad, de los mismos, con la ficha colectiva.

El árbitro deberá cumplimentar el acta del partido, con letras mayúsculas, anotando cualquier incidencia, o sanción del mismo, debiendo comunicarlo al entrenador/monitor del equipo afectado.

Los equipos podrán calentar, si el tiempo lo permite, durante algunos minutos, y siempre utilizando sus propios balones.

Momentos antes de comenzar el encuentro, el árbitro desalojará el terreno de juego, dejando sólo en la pista a los jugadores y entrenadores/monitores que acrediten su condición como tal, de no ser así se le podrá dar por perdido el partido al equipo infractor.

El comportamiento indebido de cualquiera de los componentes de ambos banquillos en la pista será responsabilidad del entrenador/monitor, quien podrá ser sancionado al igual que el resto del equipo, así como también es responsable del comportamiento de los aficionados y acompañantes

DURANTE: Una vez comenzado el encuentro nadie podrá dirigirse al árbitro, salvo el entrenador/monitor, siempre que lo hagan con el debido respeto. En el caso de que el balón haya salido fuera de la pista de juego, deberá recogerlo obligatoriamente el equipo que lo envió fuera. Solo se sentará en los banquillos los jugadores y entrenadores/monitores que estén en el ACTA.

DESPUES: El entrenador/monitor deberán firmar como conformidad el acta arbitral. Una vez concluido el encuentro, debe de verificar la autoría de los goles que ha conseguido su equipo. En caso que no lo haga perderán el derecho de reclamación.

17. TIEMPO DE ESPERA E INCOMPARENCIA

El tiempo de espera para los equipos será de 10 minutos después de la hora fijada para el comienzo del partido.

El equipo que no se presente a un partido, perderá éste por (3-0) además de (-1 punto) menos en la clasificación. Si un equipo no se presenta a 2 partidos será expulsado de la Liga. Así mismo se considerará incomparencia el equipo que se presente sin el número mínimo de jugadores.

En el caso de que sean los dos equipos los que no se presentan, quedan empatados, con la resta (-1 punto) de sanción.

Si transcurrido el tiempo de espera los dos equipos deciden jugar el partido, éste dará comienzo restándose al tiempo de partido el tiempo de espera.

18. REQUISITOS DE INSCRICION

1. Estar empadronado en el Ayuntamiento de Torremolinos o pertenecer a algún centro escolar, Barriada, Asociación o entidad deportiva del municipio.
2. Recoger y rellenar la solicitud de inscripción preparada al efecto en la conserjería del Palacio San Miguel de la Delegación de Deportes, que deberá ser cumplimentada y rellenada en todos sus apartados.
3. MAXIMO de 15 jugadores para inscribir.
4. Este documento deberá estar en posesión de la organización antes del comienzo de la liga y su NO-PRESENTACION, se sancionará con la pérdida de los partidos jugados hasta que este sea entregado.

5. En caso de no presentar la hoja de relacion de jugadores,el equipo contrario podra interponer una reclamacion por alineacion indebida,(de acuerdo con el arbitro,que lo hara reflejar en el dorso del acta del partido),lo que llevara a la perdida del partido y sancion de (-1 punto) en la clasificacion.
6. En caso de varias “no presentaciones” o retirada,el equipo infractor quedará sancionado con la no participacion en la siguiente edicion de los juegos.
7. Entregar documentacion de juegos deportivos en conserjeria del Palacio San Miguel (horario de atencion; de lunes a viernes (08:00 a 23:30h):
PALACIO SAN MIGUEL CALLE PEDRO NAVARRO BRUNA s/n
29620-TORREMOLINOS
Movil (626708073) JERONIMO
E-mail:juegosdm@ayto-torremolinos.es

19. ENTREGA DE TROFEOS

La entrega de trofeos se realizara a la finalizacion de todas las ligas deportivas,normalmente,a principios del mes de junio.El lugar de entrega sera en principio en el Palacio San Miguel o en el Auditorio Principe de Asturias.Si un equipo o deportista con derecho a premio no asiste a la entrega de premios se entiende que renuncia a el (se podra mandar aun representante en casos puntales que sera comunicado a la Delegacion de Deportes con antelacion)

- En deportes colectivos se entregará:
 - 1º, 2º y 3º clasificado: trofeo al equipo y medalla a cada uno de sus componentes.(15 medallas por equipos)
 - **Medalla de participación**

20. CUADRO DE SANCIONES

Todas las infracciones serán sancionadas dependiendo del grado de peligrosidad hacia la integridad física de los participantes (adversarios, entrenadores/monitores, árbitros, compañeros, etc.) en la competición. Las sanciones podrán ser de forma individual o colectiva. Tanto los equipos, como sus jugadores y entrenadores/monitores que participen en la competición, estarán sujetos a las siguientes sanciones:

JUGADORES	
INFRACCIONES	SANCIONES
<p>a) <i>Infringir persistentemente las reglas del juego</i> b) <i>Desaprobar con gestos o palabras las decisiones arbitrales</i> c) <i>Jugar el balón con las manos, evitando una clara ocasión de gol(futbol sala y futbol 7)jugar con los pies ,evitando una clara ocasión de canasta(baloncesto)</i> d) <i>Impedir el normal desarrollo del juego, interrumpiéndolo, agarrando o zancadilleando a un contrario, sin incurrir en agresión y evitando una clara ocasión de gol/canasta</i> e) <i>Actuar de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada en el párrafo anterior.</i></p>	<p>ADVERTENCIA VERBAL LEVE DEL ARBITRO (abandonar temporalmente el terreno de juego/cancha, pudiendo ser sustituido por otro jugador) EL ARBITRO DECIDE EN TIEMPO</p>
<p>a) <i>Que habiendo sido advertido verbal leve con anterioridad del terreno de juego de forma temporal, reincida en cualquiera de los motivos que determina su abandono temporal.</i> b) <i>Emplearse de forma violenta, brutal u ofensiva, menosprecio con otro jugador, árbitro del encuentro, técnico, restante personas habilitadas en los banquillos o público asistente.</i> c) <i>Pronunciar palabras, frases o incurrir en gestos, acciones o actitudes , etc. que resulten ser intolerantes, racistas o xenófobas.</i> D) <i>Sacar el balón con la mano, cuando va en dirección a portería en ocasión manifiesta de gol, será sancionado con advertencia verbal grave(futbol sala y futbol 7).</i></p>	<p>ADVERTENCIA VERBAL GRAVE DEL ARBITRO (abandonara con carácter definitivo del terreno de juego/cancha. pudiendo ser sustituido por otro compañero)</p>
<p>a) <i>Recibir dos advertencias leves en un partido con lleva abandonar con carácter definitivo el terreno de juego/cancha.</i></p>	<p>ABANDONO DEFINITIVO DEL ENCUENTRO</p>
<p>a) <i>Recibir una advertencia grave en un partido con lleva abandonar definitivamente el encuentro.</i></p>	<p>ABANDONO DEFINITIVO DEL ENCUENTRO</p>
<p>a) <i>Intento de agresión física a un contrario, compañero, árbitro,entrenador/monitor o espectador, etc...</i></p>	<p>ABANDONO INMEDIATO DEL PARTIDO Y EL COMITE ESTUDIARA EL CASO</p>
<p>a) <i>Agresión física a un contrario, compañero, árbitro,entrenador/monitor o espectador, etc...</i> b) <i>Amenazar al árbitro</i></p>	<p>ABANDONO DEFINITIVO DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS</p>

EQUIPOS	
INFRACCIONES	SANCIONES
<p><i>a) Alineación Indebida (permitir que juegue un jugador federado, sin ficha, sancionado, etc, ...)</i></p> <p><i>b) No presentar correctamente la relación de jugadores.</i></p> <p><i>c) No presentar correctamente la equipación de todos los jugadores.</i></p> <p><i>d) No presentarse a un partido.</i></p>	<p><i>PARTIDO PERDIDO (3-0)</i> <i>(Resta 1 punto en la clasificación)</i></p>

21. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Todos los equipos, entrenadores/monitores y jugadores inscritos en la liga de fútbol-sala, fútbol 7 y baloncesto aceptan cumplir las normas de la competición. Dicha inscripción no incluye un seguro de accidentes deportivos, en caso de lesión deberá utilizar su seguro médico privado o de la seguridad social.

Cualquier incidencia que no esté contemplada específicamente en esta normativa, será resuelta según el reglamento de las federaciones española o el comité de competición, que podrá aplicar la sanción que crea oportuna.

Estas normas serán válidas en cualquier competición encuadra dentro las ligas de los JJDDMM de la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos.

22. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

- Mañanas/Tardes:
 - Lunes a jueves de 08:00h a 13:00h/16:00h a 18:00h
 - Viernes de 08:00/15:00
- E-mail: juegosdm@ayto-torremolinos.es
- Página web: DEPORTES.TORREMOLINOS.ES
- Móvil 626708073 – Jerónimo
- Enlace: [partidos/clasificaciones,etc.](#)
 - <https://futbol.deportes.torremolinos.es>
 - <https://baloncesto.deportes.torremolinos.es>

Nota.- Esta normativa puede ser modificada a lo largo de la temporada, atendiendo a criterios técnicos u organizativos, prevaleciendo la normativa que haya en ese momento puesta en la página.

HOJA DE DELEGADO

HOJA DE INSCRIPCIÓN
XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES
(Una por deporte y categoría)

DEPORTE:	CATEGORÍA:
----------	------------

NOMBRE DEL EQUIPO:

LUGAR DE JUEGO:

DÍA JUEGO:	HORA JUEGO:
------------	-------------

RESPONSABLE:

TELÉFONO CONTACTO:	D.N.I.:
--------------------	---------

CORREO ELECTRÓNICO:

COLOR DE EQUIPACION:

Delegado:.....

Fecha:.....*y firmado.:*

ENTREGAR ESTA HOJA EN LA CONSERJERÍA DEL PALACIO SAN MIGUEL
Delegación de Deportes del Ayuntamiento Torremolinos

XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2024-2025
(una por deporte y categoría)

DEPORTE:	CATEGORÍA:
EQUIPO:	
DELEGADO:	TELÉFONO:

RELACIÓN DE JUGADORES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS				FECHA DE
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
-					
1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	

FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR LEGAL DEL MENOR PARA AUTORIZACION, (EN CADA CASILLA CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE FICHA).

1Fdo.:	2Fdo.:	3Fdo.:	4Fdo.:	Fdo.:5
6Fdo.:	Fdo.:7	Fdo.:8	9Fdo.:	10Fdo.:
11Fdo.:	12Fdo.:	Fdo.:13	Fdo.:14	Fdo.:15

Torremolinos, a de de 20.....

IMÁGENES y DATOS:

REGLAMENTO (E) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de Abril de 2016 relativo a la protección de estos datos y por el que se deroga Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)

La Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos informa que se podrán tomar imágenes (fotografía o filme) de los jugadores o jugador de su equipo y se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento. En ocasiones son los propios medios de comunicación quienes, para ilustrar noticias o reportajes de interés público, nos solicitan poder tomar fotografías o videos del desarrollo de nuestras actividades o eventos, pudiendo aparecer imagen/voz/ identidad de algún componente de su equipo. Si bien comunicarles que primaría el derecho a la información.

La Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos, le informa que sus datos se integrarán en un fichero de datos informatizado y podrán ser utilizados por dicho organismo público, para la gestión de la relación, la prestación, o entrega adecuada de los productos o servicios solicitados, la gestión de los cobros y los pagos consecuencia de los mismos y para mantenerle informado. Asimismo se hace expresa mención que la Delegacion de Deportes del Ayuntamiento de Torremolinos con domicilio en C/Pedro Navarro Bruna, S/n – 29620 – Torremolinos (Málaga), es la destinataria final de dichos datos, y que los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de sus datos personales en los términos legales, mediante carta dirigida por escrito a la dirección indicada anteriormente.